LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

condiciones de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/, céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

SEÑOR: El sensible atraso con que vienen cobrando sus haberes los profesores de instruccion primaria ha llegado á un punto que debe fijar la atencion del Gobierno de V. M.

En la mayoría de los pueblos se satisfacen irregularmente estos haberes, y en muchos se adeudan gran número de mensualidades, poniendo este atraso á los profesores que gozan una dotacion escasa de la situacion más aflictiva y apurada.

No puede decirse en general que haya resistencia por parte de los Ayuntamientos á cumplir con esta obligacion de sus presupuestos; pero causas generales unas, y locales y muy completas otras, han contribuido al resultado que todos lamentamos. A las repetidas órdenes del Ministerio de Fomento y á los esfuerzos de los gobernadores contestan las corporaciones municipales en gran número de casos, exponiendo la imposibilidad del pago por no haber realizado los créditos que poseen contra el Tesoro. El Gobierno de V. M. oyendo las quejas diarias de la opinion pública de todas sus manifestaciones, y mientras acuerda los medios eficaces de remediar por completo este grave mal, cree conveniente proponer á V. M. que el Tesoro anticipe los fondos necesarios para satisfacer esta deuda, descontándolos de las cantidades que ha de entregar á los Ayuntamientos por saldos cuentas anteriores.

No hay en ello, Señor, inconveniente alguno. La enseñanza primaria, imposible de todo punto mientras el profesor no esté regularmente retribuido, es una funcion social de tal importancia, que afecta á los intereses generales de la Nacion, y por esto cuidan de ella con tanto esmero los Gobiernos en los paises cultos, aunque con muy diversas formas. En nuestra patria es una carga municipal obligatoria, impuesta por la legislacion, y por tanto al Gobierno corresponde cuidar de su exacto cumplimiento y proveer en los casos en que haya dificultad para conseguirlo.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de enero de 1871.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los créditos que tengan á su favor los profesores de las Escuelas públicas de primera enseñanza desde 1.º de octubre de 1868 hasta 1.º de enero de 1871, y no esten satisfechos por las

respectivas corporaciones municipales, les serán abonados por el Tesoro público.

Art. 2.º Las cantidades que por el indicado concepto entregue el Tesoro se considerarán como anticipaciones á los respectivos Ayuntamientos, reintegrables con el importe de los créditos que por cualquier concepto tengan estos á su favor y á cargo del Estado.

Art. 3.° En el caso de que no existan créditos á favor de las corporaciones municipales, ó de ser estos de menor importe que el de los pagos que haga el Tesoro á los maestros con arreglo al art. 1.° de este decreto, se comprenderán estas cantidades en los primeros presupuestos adicionales que se formen por los Ayuntamientos, si el Gobierno no propone á las Córtes otros medios de compensacion para el Tesoro.

Art. 4.° l'or los Ministerios de Hacienda y de Fomento se dictarán inmediatamente las órdenes é instrucciones necesarias para llevar á efecto este decreto.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiuno de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

(De « El Fomento. »)

Seccion de Noticias.

De «La Conviccion» tomamos este importante acuerdo.

ELECCIONES.—La Junta Central Católico-monárquica, despues de maduro examen, apreciando muy detenidamente las gravísimas y escepcionales circunstancias en que se halla España y la significacion de la próxima lucha electoral, ha resuelto acudir á las urnas, tanto para las elecciones de diputados á Córtes y Senadores, como para las de diputados provinciales.

La Junta Central será secundada por las provinciales de distrito y locales, que no pueden desconocer el resultado que daría una mayoría de nuestra comunion, y sobre todo que no la tenga el Gobierno, empeñado en sostener la situación política creada el 2 de enero de 1871.—El Secretario,—EL CONDE DE CANGA ARGUELLES.

De « El Volante de Madrid.

En una carta que escriben de Willhemshohe al «Daily Telegraph, » leemos estas líneas :

«El emperador Napoleon ha felicitado á Victor Manuel por la ocupacion de Roma.»

Y la misma carta añade luego:

«El ilustre prisionero habla poco, trabaja con alguna lentitud y «ha recobrado por completo su serenidad. » Pasea poco « y prefiere patinar. » ¡No nos queda mas que oir!

Napoleon felicitando á Víctor Manuel por la ocupacion de Roma; Napoleon «recobrando por completo su serenidad, » cuando la Francia es una inmensa hecatombe; Napoleon «patinando» en los lagos del parque de Willhemshohe, cuando las bombas prusianas despedazaban la histórica Thionville, arruinan á Belfort y siembran en París la destruccion y la muerte...

Pero ¿ese hombre no tiene pudor? ¿Ese hombre no tiene entrañas?

Es decir, que á Luis Napoleon le place el odioso atentado cometido por Víctor Manuel; que ve con gusto la usurpacion de los Estados Pontificios; que se sonrie con desden al pensar en las amarguras y tribulaciones que estará sufrienda el bondadoso l'io IX,—en una palabra, que eran mentira sus anteriores alardes de proteccion á la Santa Sede, bastante desinteresados para que fuesen sinceros.

Bien le sientan al jefe de la casa de Saboya, los placemes del prisionero de Willhemshohe; bien esta que felicite al usurpador del trono de Carlo-Magno, de San Luis, de Enrique IV; bien está, sí, que felicite à Victor Manuel el hombre indigno de siempre, -indigno cuando vestia la blusa del aventurero demagógico, cuando conspiraba contra Luis Felipe, cuando arrebataba el poder á Lamartine y Cavaignac, cuando destruia la República, cuando fusilaba, amerrallaba y deportaba á Cayena á sus antiguos compañeros de clubs y de crápula, cuando cubria sus hombros con la púrpura de los Césares, cuando ce complacia en la caida de los Borbones de Italia, cuando abandonaba al infeliz Maximiliano de Austria, asesinaba á Baudin, fabricaba complots odiosos, preparaba falaces plebiscitos, declaraba la guerra á Alemania, huia cobardemente de Metz á Verdum y caia en Sedan cubierto de ignominia....

Indigno aum, cuando reside en la dorada cárcel de Willhemshohe.

Pelea, pobre Francia, que el hombre funesto, causa de tu ruina y de tus incomparables desgracias, «ha recobrado por completo su serenidad»...

Pelea, pobre Francia, y mientras tu peleas, Luis Napoleon Bonaparte... « prefiere patinar »...

Los prusianos son dueños de Strasburgo, monton de calcinadas ruinas, que guardan el sepulcro del mariscal Saxe; el duque de Mecklemburgo se apodera de Reims, el Escorial de la Francia, donde aun se custódia el óleo sagrado con que eran ungidos los reyes de la antigua monarquia; el príncipe Federico Cárlos entra en Metz, la «pucelle, » la ciudad «inpremiable; » el rey Guillermo duerme en Versalles sobre el lecho de Luis XIV; los bárbaros asaltan á Orleans, la ciudad de Juana de Arco, Rouen, la pátria de Guillermo «el Conquistador, » Tours, la vieja capital de la Turena...

¿Qué importa?—« L'Empereur s'amusse! »...

Luis Napoleon se divierte: ha recobrado por completo su serenidad, pasea poco y prefiere patinar... ¿No habrán llegado á oidos de ese hombre funesto los ayes y las maldiciones de los prisioneros franceses, los lamentos de los heridos, el llanto desesperado de las viudas y de los huérfanos.

¡Apartemos la vista de esa innoble figura, la mas repugnante de los tiempos modernos!

De « El Oriente: »

De una carta de Roma fechada el 15 de diciembre último, estractamos los siguientes párrafos:

« Nótese de paso qué pretensiones tienen los muñecos de nuestros diputados; ellos se arrogan el derecho de imponer su voluntad á 200 millones de cató. licos, bajo el pretexto de que « el arreglar la posicion del Papa » (!!!) es una cuestion interna que « Italia sola tiene derecho á resolver. » Así lo está proclamando la generalidad de la prensa, y así tuvo el valor de decirse en el seno de la comision del Parlamento, á cuyo estudio se ha remitido el proyecto. Habiendo propuesto uno de sus miembros que no se concediese al Papa las prerrogativas reales, y objetándole el ministro Lanza que convenia tener en cuenta las exigencias de las potencias católicas, le respondió: «¿Qué potencias ni que cuerno? En nuestra casa no manda nadie más que nosotros. » De aquí se deduce cuál es el espíritu de los que han de «arreglar» la posicion del papado, y por consiguiente de la Iglesia católica. ¡Qué hombres tan ridículos!

En el Vaticano se observan en silencio todas estas cosas y se apuntan en el libro verde. Acaso no está muy lejano el dia en que á la Italia revolucionaria se le intimará el « redde rationem » de todos los pecados cometidos de diez años á esta parte. En la nota del conde de Bismark dirigida al gobierno de Florencia, relativamente à la invasion de Roma, se le dice que Alemania ha visto con disgusto semejante paso, y se le recuerda que el gabinete de Berlin no ha reconociaún de derecho el reino de Italia. Este es un terrible « momento » para nuestros gobernantes. La actitud de las demás potencias, como no sea la de España, no es más lisonjera. Por esta razon, en el discurso de la corona para la inauguracion del nuevo Parlamento no se ha hablado una palabra de las relaciones de Italia con las demás potencias.

En cambio, las de la Santa Sede, particularmente con Alemania, son de lo más satisfactorias. Además del secretario del arzobispo de Posen, ha venido otro enviado extraordinario del rey de Prusia para tratar con la corte de Roma asuntos de la mayor importancia. Por de pronto se sabe que la Santa Sede va á acreditar un nuncio y acaso un cardenal-legado cerca del futuro emperador de Alemania. Tambien se restablecerá la nunciatura de San Petersburgo.

Esta alianza del Vaticano con los dos colosos del Norte asusta mucho á los italianísimos. Esperen un poco más, que en pos de las nunciaturas «majora videbunt». ¡Qué decepciones se les preparan, precisamente en los momentos en que por medio de la dinastía de Saboya pensaban llevar á remolque toda la raza latina!

Estos dias, en efecto, ba corrido la voz, que « La Patria » da como segura, de que en Francia se pensaba seriamente en colocar sobre el trono de San Luis al príncipe Tomás de Saboya, en cuyo caso Victor Manuel abdicaría á favor de su hijo el príncipe Humberto, y asumiria en Francia durante la menor edad de su sobrino. Estos cálculos son evidentemente absurdos; pero muestran hasta qué punto ha hinchado á los italianísimos la humillacion de España. Cuando ésta ha venido á postrarse ante la dinastía de Saboya pidiéndola un rey « por el amor de Dios », ¿qué estraño sería que lo hiciese Francia?

Apropósito del nuevo reý de España y de la famo sa diputacion, circulan por Roma algunas anécdotas muy interesantes, pero que no me atrevo á referir en

esta carta, porque costarian un proceso á « El Tiempo»; y así, dejándolas para otras circunstancias mas propicias, me limitaré á decir que los señores diputados de la comision y su comitiva, si bien han sido festejados por las personas oficiales, tambien han sido objeto de las burlas de los italianos. En algunos periódicos humorísticos, como por ejémplo, en «La Rana» y en « El Pasquino », se les representa en ridículas caricaturas; se dice que han venido á « matar el hambre» á los banquetes que olian les estaban preparados en Italia, y que por eso han venido en tan gran número; se les reprensenta escribiendo á sus señoras una infinidad de disparates (en que se pone en ridículo la lengua y las cosas de España,) y por último, se les hace firmar con los apellidos «Bravo» y «Asno. » Los romanos se divierten mirando y leyendo estas sandeces, y lo mismo se hace en toda Italia, yo no sé por qué en los numerosos telégramas que la diputacion enviaba á Madrid dando cuenta de las fiestas hechas en su honor por la córte de Florencia, no se añadió un apéndice deplorando las imperamentes bromas de los italianos. Al menos debia haber dicho que el banquete que tenian proyectado en su honor el Parlamento y el Senado tuvo que convertirse en una «soirée, » porque la suscricion iniciada al efecto no dió por resultado mas que 250 liras.

¡Es decir, cincuenta duros!

Todo esto prueba lo que el pueblo y los miembros del Parlamento y del Senado italiano estiman las genuflexiones que les hace España. « Et nunc erudimini. »

De « El Telégrafo: »

Lóndres 19 de Enero.

La guerra de Francia y Prusia está destinada á remover todas las grandes cuestiones de nuestro siglo. Cuando mas se prolonga, tanto mas profundamente agita los intereses de importancia. Nunca hubo guerra mas estúpidamente empezada y mas seriamente continúada. Los Estados-Unidos y la Inglaterra fueron al principio de ella unos observadores, sino indiferentes al menos tranquilos. Aqui todos los partidos estaban de acuerde en que el único papel que convenía á Inglaterra era el de la neutralidad absoluta y la abstencion. Lo único que se achacaba á mister Gladstone era que no declarase con bastante energía que Inglaterra defenderia la independencia de Bélgica, á la cual se creia amenazada por la Francia. Si las simpatías de la nacion se volvian á alguna parte, la favorecida era Alemania; empero las pasiones populares dormian y las clases acomodadas se consolaban, imaginando que la guerra aniquilaría hasta cierto punto la rivalidad comercial de los dos paises contra Inglaterra. En América aun se estaba mas tranquilo, Los americamos ni siquiera de esto se preocuban.

Pero todo ha cambiado desde la caida del imperio. La democracia tanto en América, como en Inglaterra despertó de improviso. El espectáculo de la República francesa, que ya otro vez en 1792 se habia valerosamente defendido contra los reyes de Europa coaligados para destruirla, conmovió los espíritus. Viósele emprender una lucha gigantezca contra la supremacia militar de una gran potencia y todas las pasiones populares se levantaron. Las últimas cartas de Nueva-York dan cuenta de haberse celebrado en el Cooper 's Institute, que es uno de los mayores salones de la ciudad, una demostracion importante con objeto de espresar las simpatías de los americanos hácia la República francesa. Alli se veian senadores y diputados de todos los partidos de la nacion, confundidos con demócratas franceses. Alli se veian hasta alemanes mismos que deploraban fuertemente la esclavitud momárquica que la misma Alemania se está forjando con esta guerra. Pronunciaron discursos brillantísimos

y se votó unánimamente que los Estado-Unidos simpatizaban con Francia y contemplaban con la mayor admiracion la heróica resistencia que hacía á Prusia y á su despotismo militar. No faltaban en el concurso los fenianos, y uno de ellos, el famoso John Mitchell manifestó que Irlanda no tenia menos derecho á levantar su voz en aquella ocasion, porque siglos habia que derramó su sangre por Francia, sacrificándole 400000 hijos suyos.

Esta manifestacion de Nueva-York será seguida de otras semejantes, y la democracia inglesa no se cansará de hacer lo mismo. Ya la guerra ha producido la consecuencia de desviar á Inglaterra de su camino pacífico de las reformas interiores. El principal objeto de la próxima sesion consirtirá de la reorganizacion militar, pues ya ha reemplazado otras cuestiones que se hallaban mas relacionadas con los intereses populares. Otra consecuencia de esta guerra es la division que se ha producido en las fracciones radicales. La salida del gabinete de Mr. Bright ha sido la señal de separarse los radicales del ministerio, y desde entonces ha habido un tiroteo interior entre los que apoyan á Francia y los que quieren la indiferencia del país.

El espíritu republicano habia dormido en Inglaterra; pero desde que la republica francesa ha mostrado tanta vitalidad, el partido republicano que constituye una mínima parte del pais, ha mostrado un vigor y un atrevimiento que no se habian oido nunca,
Las caricaturas mas insultantes contra el rey Guillermo y el emperador Napoleon circulan profusamente
y se venden muy bien. El cido contra Prusia va haciéndose tan fanático entre los obreros, que el «Spectator» que siempre habia escrito contra ella, empieza
á aconsejar que no se confunda con ella á Alemania
en los discursos públicos.

El voto de desconfianza contra Gladstone que hicieron sus electores no tenia importancia; pero desde que se emitió, los electores radicales de Bradfort han hecho otro tanto contra Mr. Forster que es el único representante radical que hay ahora en el ministerto; pero que es acusado de mostrarse demasiado moderado. En fin el radicalismo levanta la cabeza en Inglaterra, y si Francia continúa la guerra despues de la caida de París, su influencia en Inglaterra y sus partidos será inmensa.—E.

Del « Diario de Tarragona » del 25:

La Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, ha pasado, con fecha 16 del corriente, una circular á los gobernadores de las provincias marítimas, ordenándoles que con arreglo á lo determinado en las disposiciones de 14 de enero, 21 de febrero y 21 de mayo de 1868, 11 de febrero, 7 de marzo, 21 de abril, 19 de setiembre y 3 de di ciembre de 1870, sujeten á tratamiento súcio á las procedencias de Burdeos, posesiones francesas de Asia, Fernando Póo, isla de Zancibar y Costa Oriental de Africa, Brasil, Golfo Pérsico, Génova (si traen patente de viruela), y Tolon si idem; y á observacion á Malta, Costa Occidental de Africa, Imperio Otomano, Grecia, Rejencia de Túnez, Génova (si viene en las condiciones que marca el art. 30 de la ley) y Tolon si idem.

De el « Correo Militar. »

Muy pocos dias hace que anunciamos á los lectores el ascenso á coronel de un teniente coronel que, despues de haber sido secretario particular del malogrado general Prim, ahora desempeña el cargo de ayudante de órdenes del rey; pues bien, si nuestras noticias no son inexactas, el jefe aludido era sargento primero en 1859, desde este año al de 1864, ascendió á alferez y teniente, pasó de capitan á Ultramar, vino con licencia á la Peninsula en 1865, tomó ó no tomó parte en la sublevacion iniciada en Villarejo de

Salvanés, pero no habiendo justificado oportunamente, fué dado de baja en el ejército; sinembargo de que en buena ley no resultaba válido el empleo de capitan, por no contar los seis años de permanencia en Ultramar, se le concedió en 1868 el empleo de comandante y el de teniente coronel, luego obtuvo el grado de coronel, algunas condecoraciones, y para remate de fiesta se le otorga en estos dias el empleo de coronel.

Ahora bien, nosotros preguntamos á toda persona imparcial, sin distincion de partidos: ¿merece ó no merece el asunto que nos ocupemos de él para censurar, como es debido, tanta prodigalidad injustificada? ¿Podrá ponerse coto á la ambicion desmedida que corroe á muchos oficiales del ejército español, con estos ejemplos fatales de favoritismo y de importuna geneosidad con determinadas personas? No encierran los medios gran bondad que digamos, y por lo tanto los fines guardarán lógica consonancia con aquellos; de modo, que el aconsejar un dia y otro un cambio de sistema beneficioso para el pais y para el mismo ejército, será inutil tarea si á cada paso se tropieza con gente que debe su rápida carrera á la gracia especial y no á la extricta justicia y al probado mérito.

Seccion Local.

Por el último correo recibimos un nuevo periódico intitulado «El Debate.» Agradecemos su visita y efectuaremos el cambio.

Los gefes del regimiento infanteria de Toledo que guarnece esta poblacion, vestian de luto en el dia de ayer, por la muerte de D. Juan Prim.

Ayer mañana, vió la luz pública en esta ciudad el primer número del periódico «El Constitucional,» cuyo prospecto anunciamos hace algunos dias. En la primera cara hemos leido el artículo «Un justo tributo,» dedicado á la muerte del marques de los Castillejos, de cuyo atentado nos ocupamos estensamente en una reproduccion de «El Pensamiento Español» que hicimos propia y á la que adherimos nuestra reprobacion.

No es merecedora la «Crónica» de la censura implícita que en dicho escrito se la dirige, y menos cuando consta que se han publicado en ella gratis remitidos de menos significacion puede atribuirse á falta de medios la pública y oportuna espresion del sentimiento que á los redactores del «Constitucional» pudiera causar el asesinato del General Prim.

Antes de ayer se recibió un anuncio acompañado de atenta carta del señor D. F. Vinent y Vives al director de la «Crónica,» rogando su insercion en el número de ayer y ya compuesto en las cajas del diario le hemos visto publicado en el «Constitucional» sin participacion en este cambio de la redaccion ni direccion de la «Crónica» á efecto solo de un descuido, rogamos al remitente no culpe de este hecho al director siempre dispuesto á complacerle.

De los aDiarios de Palman recibidos por el último correo, estractamos los sueltos que á continuacion se insertan:

«Referentes al personal del gobierno de provincia se recibieron por el correo de ayer las siguientes noticias: El Sr. Sanchez Tagle queda de gobernador en esta provincia.

El secretario Sr. Guillen pasa á desempeñar igual cargo en Santander, habiéndose nombrado en su lugar á D. Felipe Curtoys como ya dijimos dias pasados, y D. José Sampol ha sido colocado de oficial primero en la secretaría de este gobierno civil.»

«Han sido aplazadas para el próximo mes de Mayo las elecciones municipales.»

«En el Boletin oficial estraordinario núm. 612 se publica la esposicion al rey y decreto sobre la nueva emision de billetes juntamente con el anuncio de Administracion económica de la provincia.»

«Dice «El Fomento Balear» que á consecuencia de una órden de la Direccion general de instruccion pública recibida últimamente en el Gobierno de esta provincia, la Seccion de Fomento y Junta de primera enseñanza trabajan sin levantar mano á un de reunir los datos necesarios y averiguar lo que se adeuda á los maestros por personal, material, casa y retribuciones, desde octubre de 1868 hasta fin de diciembre de 1870, para que tenga efecto el pago de dichos atrasos.»

«En decreto espendido por el ministerio de Fomento inserto en otro lugar de este periódico, se dispone que sean abonados por el Tesoro público los créditos que tengan contra los ayuntamientos los maestros de escuelas públicas, cuyas cantidades se descontarán de las que el mismo Tesoro público está debiendo á los ayuntamientos, y dado el caso de no deberles ninguna ó ser inferiores á las que se adeudan á los maestros, el gobierno ordena que el importe de los mencionados créditos de los maestros se incluya en los primeros presupuestos adicionales que se formen por los ayuntamientos.

Celebramos mucho esta disposicion, pues hora era ya que se atendiese á tan benemérita clase.»

Dice el alseño del lúnes 30:— El sábado salió para Barcelona el vapor el alaime I» que creemos debe limpiar allí sus fondos. Ayer lo verificó a el Jaime II» para Ibiza y Valencia. Para hoy está anunciado el vapor » Union» con destino á Barcelona, y para el mismo punto el a Mallorca » á las cuatro de la tarde del dia de mañana».

De el «Telégrafo»: - «Pasan de 200 los ninos que asisten à la escuela gratuita de pobres que sostiene el señor ecónomo de la parroquia de San Miguel del Puerto, auxiliado por algunas personas pudientes y caritativas. El sábado último el Phro. doctor don José Panadés les dirigió una plática distribuyéndoles algunos premios. Ayer hizo lo propio el dicho señor ecóncmo señor Bruguera, protonotario apostólico. Examinó á los adultos y quedo complacidisimo de su estado de aseo, aplicación y buenos modales. Quieran las Excmas. corporaciones provincial y municipal acceder à la instancia de dicbo señor Panades y à los descos ardientes de la Iltre. Junta de señoras de las salas de Asilo, estableciendo una en la Barcelonela, completando así los medios de instruccion y amparo de los hijos de dicho barrio, tan trabajador como desgraciado.»

りぞりの

con el vapor-correo Mahonés.

D. Martin Barrios; D. José Martinez; Doña Juana ('apó; D. Magdalena Bauza; D Margarita Buadas; D. José Canterc; D. Manuel Ruiz; D. Ricardo Mir; Doña Margarita Mestre; D. Francisco Cascales; D. Francisco Porcel; D. Francisco Sampcáro; cuatro individuos de tropa; D. María Triay; D. Juan Salas; D. María Ramis.

LOCOGRIFO.

Las siete letras que juntas Forman mi todo adorado, Se vén en vários objetos Como estos, y otros que callo: En dos nombres substantivos Y en sus otros dos contrarios, En cualquier libro de apuntes, En dos parientes cercanos, En un nombre de varon Y en otro de mujer claro, De este en el disminutivo En uno de un canto llano Y en cierta negacion.... basta Que no quiero ser muy largo. Mi todo es, por cierto, el nombre De una señorita que amo, Con mi corazon y mi alma Y á quien mi vida consagro.

V. F. A.

La solucion el juéves próximo.

Seccion religiosa.

SUP la la compluée ha SANTO DE HOY.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Púrisima Concepcion.

En la parroquia de Sta. Maria hoy à las diez de la mañana se cantará misa solemne en honor del propio misterio.

En las Concepcionistas esta tarde despues de concluidos los ejercicios en Sta. Maria hará el panegírico de Santa Rita de Casia el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 31.

Para Almería en lastre barca inglesa Carolina [de 383 ton. cap. Mr. N. Blachbur con 11 trip.

Para Palma vapor Mahonés con la correspondencia.

Observaciones meleorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	\$ 8 b	metro	ligrómetro a as 9 mañana.	Pluvimetro cu milimetros.	serenidad media	Vientos á las	ierza so	cuadrado en File
	-	75.11.195.51	30101.					-	c
1	767	10 3	6,	87		6	SSEflojo	0. 2	7

Afecciones astronómicas.

SOL-Sale á las 7 h. 9 ms. --Pónese á las 5 h. 49 m. LUNA-Sale á las 12 h. 50 m. de la m.-Pónese á las 2 h-7 m. de la m.

SECCION DE ANUNCIOS.

Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

En el Boletin oficial de la provincia num.º 612 se ha publicado el R. Decreto de 17 del corriente abriendo una suscripcion de cien millones de pesetas en billetes del Tesoro admisibles en pago de Contribuciones y Rentas públicas. El Gobierno ha querido poneral alcance de los contribuyentes y acreedores del Estado los beneficios que tan solo obtendrian en otro caso capitalistas especuladores en efectos públicos; así pues, esta de partido no puede menos de llamar la atencion de todas aquellas personas à quienes pueda interesar tan importante realizacion, por las ventajas que ha de reportar en esta isla si se lleva à cabo; y al efecto lo pone en conocimiento del público, advirtiendo que en la misma se daran cuantas esplicaciones se deseen sobre tan importante asunto quedando abierta la suscripcion en las horas ordinarias de oficina, y el dia 2 del próximo Febrero hasta las doce de la noche en que ha de cerrarse por completo. Mahon 34 de enero de 1871. - El Admor. Depositario, - Francisco Vinent v Vives. (Auc no quiero ser muy la

Muchles:

Mi luta es mui nigra el sontina

En la calle de San Fernando número 6 hay varios para vender.

D. Antonio Marin, profesor de instruccion primaria participa à este respetable público que durante dos años ha padecido una grave y peuosa enfermedad que le ha imposibilitado de poder salir de su casa para procurarse su preciso sustento. Ahora que esperimenta alguna mejoíra, desearía encontrar algunos discípulos à fin de lograr algunos recursos para poderse restablecer enteramente.—Calle Nueva n.º 25.

FRESCOS PASTELES DE CARNE.

Se encuentran en la Confiteria Oriental Calle Nueva n.º 39.

Los hay tambien de Crema de fruta etc. y amás un buen surtido de Dulces, incluso el escelente de la estacion. Garbanzos del Sauco à 25 céntimos.

ARANJAT

Se acaba de recibir tambien fresco Shlcaichón de Bic, Chorizos Estremeños, Aceytunas Sevillanas, y buenos Jamones que los tendrán dentro de poco.

CALENDARIO

de las Islas Baleares,

PARA EL AÑO



se venden en esta imprenta cada uno á

5 céntimos de escudo.

ATEOS

Y

CREVENTES

MISTERIOS DE LA DUDA

Y DE LA FÉ CRISTIANA,

por

Julio Nombela.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta oma se publicará por cuadernos de seis pliegos de ocho páginas cada uno, tamaño del prospecto, y en cada reparto recibirá el suscritor una magnífica lámina. No es posible dar mayor número de pliegos á no emplear un papel tan malo como el que suele destinarse á las publicaciones baratas, el cual se deteriora al poco tiempo. Preferimos usar buen papel y producir libros que siempre tengan valor.

Cada cuaderno de seis pliegos con una preciosa lámina costará á los señores suscritores en toda España

UN REAL VELLON,

y se repartirá uno semanalmente.

Toda la obra constará de cuarenta cuadernos y no pasará su coste de 40 Reales.

Dividida en 4 tomos de cerca de 500 páginas, cada tomo lustrado con 10 láminas, saldrá á 10 reales. No es posible mayor baratura.

Regalo à los Sres. Suscritores.

Se ha puesto en moda ofrecer á los señores suscritores cinco, ocho ó diez mil duros nominales; pero respetando nosotros la costumbre, creemos que el lector, conocedor de aquel refran que dice «más vale pájaro en mano que ciento volando,» preferirá á los azares de la suerte una realidad más modesta, pero al fin realidad.

Nosotros, como muestra de gratilud por el favor y la constancia, ofrecemos regalar con cl'último cuaderno á cada señor suscritor una magnifica lámina de 65 centimetros de largo por 45 de ancho, que no podrá adquirir en ninguna estampería por menos de 4 ó 5 duros.

A la mayor brevedad se hallará espuesta en las principales librerías.

Se suscribe en esta Imprenta.

Para vender.

Un Vergel que linda con el camino de San Juan y con dos vergeles de D. Pedro Montañez. Su dueño calle de San Jorge número 45. Valor 4,700 duros.

LA TERPSICORE.

Esta Sociedad dará el décimo baile el sábado próximo 4 del actual, bajo las mismas condiciones del anterior, sorteáudose los palcos entre los socios suscritos á las 8 de la noche del dia 3.

La soscricion queda abierta en la Consergería del Teatro de esta Ciudad, en cuyo punto los señores suscritores podrán recoger sus respectivas targetas y localidades desde las 40 de la mañana hasta las 5 de la tarde del dia 4.—Mahon 2 de Febrero de 1871.—P. A. de la J. D. El Secretario de turno—P. R. Cardona.

Nodriza.

Hay una que deseassa encontrar niño para amamantar en su propia casa. Vive en S. Luis calle de S. Lagnon n.º 29.

Loteria internacional,

para el socorro de las familias que quedaron en la miseria á conse-cuencia del incendio ocurrido en el barrio de Pera, en Constantinopla.

SORTEO DE CIN O GRANDES PREMIOS en Burdeos (Francia) el 15 de Febrero próximo.

PROSPECTO.

La venta en España de los billetes de esta Loteria ha sido autorizada por el Regente del Reino e n 19 de Diciembre último; debiendo constar de 70.000 billetes al precio de 50 pesetas, con obcion á los premios siguientes:

PREMIOS.	PESETAS.
2 de 500.000	. 1.000.000
4 de 300.000	300.000
2 de 100.000	200.000
winders and Long to a	1 500 000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á CINCO PESETAS (20 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 1 de Febrero de 1871.—Juan Rodriguez.

AGENDA

ME BUFETE

Y DE LIS FAMILIAS

DADA.

EL AÑO DE 1871.

Expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.

AÑO IV.

Este utilísimo libro que solo cuesta DIEZ REALES es bastante conocido para que lo recomendemos. A los datos que le acompañan se le ha añadido este año una Reduccion de reales y céntimos, á pesetas y céntimos, a escudos y milésimas, y vice-versa.

Se venden en esta imprenta.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscriciones por trimestres, adelantando el importe de CUAREN-TA Y OCHO REALES VELLON

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.